Año XV. Martes 29 de Diciembre de 1885. Núm. 2770

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 *pesos*
en oro, 1 año 8 *id.*

En Francia. . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Diciembre.—Dia 28 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 1 *ms.* 42 *s.*

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en mm.
4	20	12·0	767·0	81	Despejado.	NE.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 16.—Real órden ampliando hasta 28 de Febrero de 1886 el plazo para la admision de los tratados de álgebra superior que se presenten al concurso de obras de texto para la academia general militar.

Marina.—Real decreto disponiendo que el ingreso en el servicio activo de tripulaciones de buques de guerra se verifique en la forma siguiente:

«Articulo 1.° Durante el año de 1886 serán llamados al servicio activo con arreglo á la ley de 17 de Agosto último, 3.500 individuos de la inscripcion marítima.

Art. 2.° Cada uno de los tres departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena facilitarán el contingente que se expresa en el unido estado.

Art. 3.° El ingreso de estos individuos tendrá lugar conforme lo vayan exigiendo las necesidades del servicio, así como se ampliará este llamamiento si fuese preciso.»

ELECCION DE CANDIDATO

Como anunciamos oportunamente, anteayer á las once de la mañana tuvo lugar en el antiguo salon del que fué Café de Mesclans, la reunion general de los Comités liberales-dinásticos del partido judicial de Santa Coloma de Farnés, con objeto de proceder á la eleccion del candidato que el partido debe votar y apoyar decididamente en dicho partido, con motivo de la próxima y parcial eleccion de un diputado provincial.

Magnífico era el espectáculo que presentaba el local, no solo por el numeroso concurso de liberales del distrito, sino porque allí se patentizaba de una manera evidente é indubitable la cordial union en que hoy viven todos los liberales dinásticos de Gerona.

Por enfermedad y ausencia de nuestro distinguido amigo señor Rovira, presidió el acto nuestro compañero y director Don Joaquin Ruiz Blanch, teniendo á su derecha al presidente del antiguo comité de la izquierda-dinástica Don Joaquin Masaguer, á su izquierda al ex-diputado á Córtes y ex-Gobernador civil de esta provincia don Fernando de Moradillo, siguiendo en ámbos lados en consoladora confusion los individuos todos de los comités que han venido figurando al frente de las disueltas colectividades. Frente á la presidencia tomaron asiento los numerosos individuos de los comités invitados y muchos liberales de otros tantos pueblos que, unidos á sus comités ó representantes, se habian propuesto presenciar el solemne acto que iba á tener lugar con arreglo á las prácticas de todos los partidos liberales.

Si el espacio nos sobrara, nos extenderíamos en muchas y oportunas consideraciones que el consolador espectáculo que anteayer presenciamos nos sugiere; pero estando aquel muy limitado, bastará digamos que por el número y la calidad, por la union y subordinacion, el partido liberal-dinástico del distrito de Santa Coloma ha dado inequívoca muestra de entusiasmo por la causa que defiende y de adhesion firme á la personalidad del ilustre gefe que todos reconocemos.

No somos nosotros los llamados á juzgar el levantado y patriótico discurso con que inauguró la sesion el Director de este periódico; pero sí debemos consignar con orgullo, que los bravos y los aplausos con que fueron acogidas sus frases y sus declaraciones, justificantes son de que supo interpretar las verdaderas aspiraciones de cuantos lo escuchaban, sobre todo cuando con energía y entonacion hablaba en favor de la organizacion del partido liberal-dinástico y declaraba guerra á toda alianza híbrida que pudiera causar debilidad de carácter ó asomo de inmoralidad política.

Terminado este discurso, se procedió á la lectura de varias comunicaciones y, entre ellas, de una suscrita por los individuos de uno de los Comités formados en la villa de Sta. Coloma de Farnés y que resultó ser el que presicide D. Gerónimo Puig, escusando su asistencia personal al acto para el que habia sido llamado y rogando al presidente del de Gerona que, en su nombre, propusiera para candidato á diputado provincial al hacendado de aquella capital de partido D. Francisco Rabasa y Masoller.

En vista de esta comunicacion, la mesa hizo la propuesta admitiendo para el resultado de la votacion y en prueba de imparcialidad, los diez votos de los firmantes de la proposicion leida como si estuvieran presentes. Al propio tiempo se preguntó á la concurrencia si algunos de los comités allí presentes tenia inmente algun candidato que proponer á la vez, puesto que para la Presidencia todas las personas eran aceptables mientras merecieran la confianza de los presentes. Acto contínuo los Comités de Lloret de Mar, Blanes y el de Santa Coloma de Farnés precidido por el señor Garcia, propusieron á D. Estevan Vilallonga, hacendado y abogado de Lloret de Mar. Preguntado por la presidencia si habia ademas de estas dos propuestas alguna otra que hacer, la contestacion fué negativa, manifestando en su vista la presidencia que se iba á proceder á la votacion entre las dos candidaturas presentadas repitiendo que, tanto la del Sr. Rabasa como la del Sr. Vilallonga, merecian el respeto y la confianza de la mesa por cuyo motivo se suspendia la sesion por treinta minutos, con objeto de que los representantes allí presentes se pusieran de acuerdo y pudieran extender las oportunas candidaturas.

Trascurrido el plazo con exceso se reanudó la sesion procediéndose á la votacion de Candidato siendo llamados individualmente los individuos que componen los Comités locales del distrito los cuales, á medida que eran llamados, depositaban en la urna su correspondiente papeleta procediéndose, terminada esta operacion, al correspondiente escrutinio que en union del señor Presidente verificaban los Secretarios habilitados al efecto, siendo el resultado haber obtenido:

D. Estéban Vilallonga y Conill,
55 votos.

D. Francisco Rabasa y Masoller,
11 idem.

de los cuales, como hemos dicho, 10 se computaron al comité de Sta. Coloma de Farnés en cuyo nombre se hizo la propuesta y, no habiendo reclamacion alguna que oponer á la votacion que acababa de tener lugar, el señor Presidente proclamó candidato del partido liberal-dinástico de Santa Coloma de Farnés para la próxima eleccion parcial para diputado provincial, al mencionado señor Vilallonga, recomendando eficazmente el apoyo á dicho candidato, toda vez que era el que habia merecido la confianza del partido allí representado, en virtud de la votacion que se acababa de verificar.

El señor Vilallonga pidió la palabra, manifestando la gratitud que sentia por la muestra de deferencia y confianza de que acababa de ser objeto, confianza á que corresponderia, si era elegido diputado, defendiendo los intereses del distrito así como bajo el punto de vista político declaraba solemnemente reconocer incondicionalmente, como ya lo tenia hecho, la jefatura indiscutible de D. Práxedes Mateo Sagasta, acatando siempre los acuerdos del partido liberal-dinástico al que se honraba pertenecer, cuyas declaraciones ya las habia hecho en otras ocasiones y las tenia repetidas no hace mucho tiempo por escrito á los dignos señores D. Juan Fabra y Floreta y D. Félix Maciá y Bonaplata.

Inmediatamente se propuso, y así aprobó, poner en conocimiento del señor Sagasta y del señor Ministro de la Gobernacion el resultado que habia obtenido la reunion, y, en seguida, que se trasladaran todos los concurrentes al Despacho del señor Gobernador civil de la Provincia para participarle la candidatura acordada por el partido liberal del Distrito de Santa Coloma y reiterarle su adhesion á las instituciones y al Gobierno que preside el ilustre repúblico señor Sagasta.

El Sr. Gobernador recibió á la comitiva con la amabilidad que le caracteriza, acojiendo con muestras de reconocimiento las ofertas de los liberales y congratulándose de la union y concordia que entre todos reinaba.

Una vez terminada la visita, los concurrentes se disolvieron en medio de las mayores muestras de entusiasmo, ofreciéndose mútuamente permanecer unidos y compactos sin mistificacion de ningun género, siempre dispuestos á acatar y obedecer cuanto el partido acuerde.

Cuantos creian que nuestra union era imposible y que la organizacion de nuestro partido era un mito, pudieron anteayer convencerse de lo equivocados que vivian, y si esta muestra ha molestado á algunos, como se desprende de ciertos signos que observamos, tengan paciencia y esperen, que otras pruebas hande ver á no tardar de lo que es y significa la organizacion de cuantos defendemos la bandera constitucional que muchos creian arriada en esta provincia.

Así terminó un acto que tan gratos recuerdos ha dejado á cuantos desean el completo deslinde de los partidos políticos.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 26 Diciembre 1885.

¡Bonito espectáculo el que están dando los conservadores! Ayer hablaron en público los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo; ¿para qué? El primero para decir á los canovistas que no hay mas partido conservador que ellos, ni personaje mas inquieto é inútil que el señor Romero Robledo: éste para acusar á su antiguo jefe de inconsecuencias y veleidades, para decir que el último gabinete conservador tiene muchos errores y culpas que purgar, y para que se sepa que él, y solo él, es quien lleva la verdadera bandera ó si se quiere mejor, el auténtico pendon de los conservadores.

La lucha presidencial será hoy muy reñida. Los votos están muy contados y no hay duda, será presidente el señor Cánovas del Castillo lo menos por 220 votos y el señor Romero Robledo no tendrá para serlo mas que 70 ó 100 todo lo mas, supuesto que haya desertores anónimos.

En lo que no se sabe lo que va á suceder, es en la eleccion de secretarios.

Los canovistas y los ministeriales votarán á los señores Conde de Sallent, Camps, Sanchez, Arjona y Pacheco. Los romeristas y la izquierda, á los señores Dato y Montilla. No sería pues difícil que alguno de estos dos lograre triunfar. No tendrá con todo tal triunfo ningun alcance polí-

tico. Todo el mundo sabe que las victorias de esta clase se deben siempre principalmente á la simpatía personal ó la habilidad para intrigar en el salon de conferencias y para repartir y barajar las candidaturas.

Todavía no se sabe cuando empezará el debate político que va á provocar el señor Romero Robledo pidiendo explicaciones sobre el orígen, carácter y resultado de la última crisis. Para designar el dia en que debe empezar, se pondrán de acuerdo el jefe de los húsares y el señor Presidente del Consejo de Ministros.

Hoy se publicará en París el folleto del señor Paul y Angulo titulado *Los asesinos de Prim.*

Rechaza como una calumnia la imputacion que se le ha dado acusándole de ser él el matador. Supone que esa acusacion la hacen los verdaderos asesinos. Habla de que se han comprado testigos falsos. Indica que se ha asesinado á algunos en la cárcel pública y añade, que en ciertos momentos se han nombrado jueces especiales para absolver á todos los culpables muchos de ellos convictos y confesos.

Dirigiéndose á Castelar en la última parte del folleto que es exclusivamente política, le dice que no hable de evoluciones hácia la república, sino de una revolucion rápida y muy posible. Ataca à Ruiz Zorrilla diciendo que sus trabajos no son mas que intentonas de cuartel.—M.

—≡—

Madrid 26 Diciembre 1885.

Mi estimado compañero: El ardor con que se aprestan á la batalla los amigos del señor Romero Robledo, es signo evidente de que esperan un triunfo relativo que preocupe por mucho tiempo al señor Cánovas.

Muchos son los cálculos que desde anoche se hacen sobre el resultado de la votacion de hoy. Después de mucho recontar votos, restar de aquí, añadir de allá etc., conjeturas todas que están expuestas á sufrir inesperadas modificaciones, resulta que el cálculo que más se aproxima á la verdad es que asigna 125 votos al señor Cánovas y 110 al señor Romero Robledo.

No falta quien asegura que en la hora de la votacion, como esta es secreta, algunos de los diputados que figuran en el grupo canovista votarán por el señor Romero Robledo; sin embargo, esta probabilidad la niega el señor conde de Toreno, el cual afirma que tiene absoluta confianza en sus amigos.

Desde las primeras horas de la tarde, los pasillos y el salon de Conferencias se ven concurridísimos como pocas veces; los húsares no se dan punto de reposo, corren en todas direcciones, se animan los unos á los otros y parecen seguros del efecto que se han propuesto producir. Por su parte los canovistas tampoco pierden el tiempo: hacen el recuento de sus fuerzas que reparten amigablemente.

El señor Bosch, seguido de tres Diputados heterodoxos, hace su oposicion en el salon de Conferencias, y al ver como sus correligionarios hasta la muerte del rey se dan el agua á buches con los ministeriales, exclama:

—«Oposicion de metal blanco; no tardará en ponerse amarilla».

Suenan los timbres y la sesion se abre. Despues de los preliminares acostumbrados y de otros muchos incidentes que no hay para que referir, estando la atencion fija en un punto, empieza la votacion de presidente. Esta es larga y pesada y no se sabe cuando acabará. Los hombres más ó ménos conocidos de la conservaduria se adelantan con su papeleta cerrada, papeleta que para muchos es un arcano.

—«Fulano vota de fijo á Romero.—Mira como titubea Zutano.—¡Qué decepcion se và à llevar el jefe indiscutible!—La decepcion và à ser para el jefe del escuadron».

Estas y otras son las frases que se oyen en las tribunas y en los pasillos, dondo unos y otros contendientes trabajan con verdadero ardor.

Llega el momento de proclamar la votacion. Silencio solemne. Se oye una voz que lee el resultado: «El señor Cànovas del Castillo, 222 votos; el Sr. Romero Robledo CIENTO DOCE.»

De V. affectmo.—N.

Gacetilla General.

Varios son los abusos que con motivo de ser los dias de Inocentes se cometen todos los años mas ó menos oportunos y de mas ó menos efecto y no hay año que con tales travesuras no haya que lamentar algo desagradable ya sea por parte del autor del chiste si se hombre, ó de los padres si es un niño.

En nuestra capital oimos ayer varias quejas de las personas que se veían obligadas à pasar por la Rambla de Alvarez, màs por la clase de individuos que usaban de la inocentada, que por la calidad del juego. Bueno es dar al tiempo y personas lo que es suyo, pero bueno seria tambien que cada uno comprendiera lo que le corresponde.

—Segun un B. L. M. que hemos recibido, y que agradecemos, de la señora D.ª Eulalia Martorell, característica de nuestro coliseo y D. Francisco de P. Sala director de la compañía, mañana tiene lugar el estreno de la reputada zarzuela en 3 actos *El Hermano Baltasar*, siendo la funcion à beneficio de dichos artistas.

A fin de que el atractivo sea mayor, dichos señores han podido alcanzar de la señorita Andrea que baile *La Zamacueca* en el coro de fumadoras del segundo acto de «Los Sobrinos del Capitan Grant,» cuyo coro debe dar fin al espectàculo.

No dudamos que dicha funcion se verà favorecida como merecen los afanes de los beneficiados.

—La abundancia de originales nos obliga, bien à nuestro pesar, à retirar varias secciones en que de ordinario dividimos nuestro periódico y una gran parte de los de esta seccion.

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR por la concesion Felip.

El concesionario que no perdona medio alguno para el mas exacto cumplimiento al contrato que el Gobierno tuvo á bien conferirle por R.O. de 24 de Junio último, y en su representacion en esta provincia, el que suscribe debidamente autorizado, tiene la distincion de dirijirse á sus habitantes por medio de este anuncio, participàndoles lo siguiente:

1.º Los mozos que acaban de ser sorteados en sus respectiva Zonas militares y deseen acogerse á los beneficios de dicha R. O., pueden redimir por la cantidad de 5.000 reales que depositarán en la casa de Banca establecida en esta capital cuya cantidad no serà retirada hasta que el quinto no tenga en su poder el certificado de libertad.

2.º Tambien serán admitidos depósitos condicionales por igual cantidad, á todos aquellos que tuviesen un número mayor del término medio, correspondiente á su Zona y, en caso de que resultasen excedentes del servicio, se les devolverá 4.400 reales.

3.º No necesito argumento alguno para recomendar á cuantos tengan interés en ello y deseen redimir en la forma y condiciones expresadas en los párrafos anteriores, y si solo, asegurar á los interesados, que el concesionario lleva ya embarcados 1.100 voluntarios para Puerto-Rico, cuyo número pasará de 2000 el dia 30 de este mes, y lo efectuarán en los Puertos de la Coruña, Santander y Cádiz; debiendo embarcar 5000 mas para Cuba y 500 para Filipinas, todo con arreglo á la R. O. de fecha 4 del corriente: quedando con dicho motivo, por cada uno de estos voluntarios embarcados, un quinto en la situacion de los redimidos á metálico.

Los sacrificios que el concesionario viene haciendo, desembolsando capitales de consideracion para los embarques de los voluntarios, con el fin de obtener rápidamente los certificados que deben entregarse á los que redıman; asi como tambien para que se lleve á cabo las operaciones de recluta y contratacion, con la debida rectitud, podrán responder de ello, cuantos hasta la fecha hayan contratado y por lo tanto obtenido los beneficios á que son acreedores por la Concesion.

Gerona 19 Diciembre 1885.—Oficinas Calle de Figuerola número 17 y Nieve número 20.

El único representante en esta provincia.—*José Llosas y Gadilla.*

Teatro Principal.

Funcion para mañana miércoles

A beneficio de la Característica, D.ª Eulalia Martorell y del director de la Compañía, D. Francisco de P. Sala, se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos titulada:

EL HERMANO BALTASAR.

Darà fin al espectàculo con el coro de fumadoras del 2.º acto de la renombrada zarzuela «Los Sobrinos del Capitan Grant» bailando la Srta. Andrea en obsequio al público y á los Beneficiados,

LA ZAMACUECA.

A las 8 en punto.

Entrada por la puerta principal, 3 reales.—Id al paraíso 2.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 28 de Diciembre de 1885, á las de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		56'15	56'20
Id. id. exterior.		55'70	55'75
Id. deuda amortizable..		74'20	74'30
Billetes del Tesoro de Cuba..	500	87'00	87'25
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	27'00	27'25
Id. Hispano Colonial.	1250	84'00	84'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	15'12	15'35
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	37'25	37'50
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	61'87	62'00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	64'25	64'50
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	40'75	41'00
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	33'25	33'50

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectòlitro.

Trigo 18'00 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 12'25.—Judias 23'50.—Habas 15'00.—Mijo 13'75.—Fayol 00'00.—Avena 10'25.—Arbejas 14'00. — Garbanz os 30'25.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 19'00—Cebada 16'00.— Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25 Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 4'50.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-52.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48-44.—Mijo 48-44.—Panizo 39-35.—Habas 50'46. — Avena Cebada 32'28— Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52-48.— Idem con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.— Maiz 10'00. — Fayol 11'00.— Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.— Judias 14'00. — Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

Santo Tomàs Cantuariense ob. y mr.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Lúcas.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Telégramas.

—≡—

Madrid 27.—A las dos y media de esta tarde ha regresado á Madrid Su Magestad la reina despues de oir misa de campaña en el campamento de Carabanchel. El acto ha sido magestuoso. La tropa ascendia á 10;000 hombres; la concurrencia inmensa à pesar de lo desapacible del dia.

Créese que la legislatura terminarà el 10 de Enero.

El señor Romero Robledo planteará el 31 del actual el debate por medio de una proporcion incidental que no molestará al Gobierno.

—El Consejo de ministros se ha ocupado con preferencia de las autorizaciones de Hacienda, que consisten en la reforma del impuesto de consumos, devolviéndolos á los ayuntamientos; restablecimiento de las delegaciones de Hacienda; prórroga del concierto establecido con los productos azucareros peninsulares.

Se ha prorrogado en el Congreso el acto del juramento de la reina.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»